



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 7534/2025

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 3 de octubre de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece DON JULIO VIZCAINO ORTI, con DNI ***3595**, con domicilio en ***** , Funcionario Interino del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía N° 430-2019, de 6 de marzo de 2019, con fecha de efectos de 6 de marzo de 2019, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C1, con categoría de Administrativo de documentación, adscrito al Área de Secretaría.

Resultando que, DON JULIO VIZCAINO ORTI ha comenzado a prestar servicios en otra Administración Pública, habiendo comunicado su renuncia expresa a ser funcionario interino de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal el día 29 de septiembre de 2025.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionario interino en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 5 de octubre de 2025, dando por terminado el acto.

Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 06/10/2025
HASH: 3e2c8e82578865718d4f934419d0bb8a62



Cód. Verificación: A1JN1EYDQJUMSTDP9HATC74ZQDE4
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1